



RESOLUCION No. **SC.DIC.C.10.461**

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del Cantón GUAYAQUIL el **19/mayo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **AGROPROYECTOS S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2010.130 de 01/junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

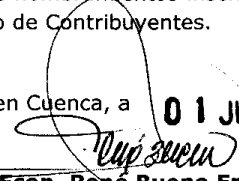
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGROPROYECTOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

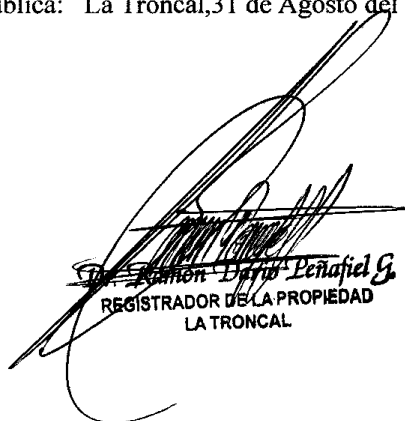
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **01 JUN 2010**


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7302727
Nro. Trámite 3.2010.206
JAC/

CERTIFICO: Queda inscrita La Resolución de Aprobación de la constitución de la compañía AGROPROYECTOS S.A. número: SC.DIC.C.10.461 de fecha 01 de junio 2010, emitida por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, junto con la escritura pública que contiene el Estatuto, la misma que ha sido celebrada en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el 19 de mayo del 2010, en el Registro Mercantil-Compañías con el número 6, y anotada en el Repertorio General con el número: 2908.- Se archiva copia de la Resolución y de la escritura pública: La Troncal, 31 de Agosto del 2010.



Ramon David Penafiel G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LA TRONCAL